

I. JUVENTUD INDIGENA Y EDUCACIÓN PROPIA

1.1 HABLANDO DE EDUCACIÓN PROPIA

*Esp. LUIS ULPIANO TATAMUES GARCIA
Exgobernador resguardo Indígena de Panamá
Email: lultaga@yahoo.es*

En el proceso de construcción de la política educativa para los pueblos indígenas en el Departamento de Nariño se viene desarrollando estrategias que aporten al fortalecimiento de la identidad cultural centrado en los ejes fundamentales basados en el territorio, la autonomía, y la identidad que aporten al desarrollo pedagógico en las Instituciones y Centros Educativos que adelantan procesos con la educación propia. En ese sentido y con el propósito de hacer el acompañamiento a la formulación y aplicación de los planes de vida en las comunidades, hablaremos de interrogantes que es necesario planteárselos en la construcción de una política educativa que garantice la pervivencia como pueblos primigenios: de dónde venimos?, quienes somos?, donde estamos?, para donde vamos? Y como estamos?

Milenariamente nuestros antepasados hacían educación desde su propia comunidad, en los territorios ancestrales se manifiesta la organización interna en el proceso de hacer la gobernabilidad desde su propia distribución comunitaria, lo hacían en armonía con la misma naturaleza, con sus semejantes, se puede decir que la vivencia de los indígenas está relacionada con un proceso de educación propia de acuerdo a su cultura y organización interna

La educación en las comunidades indígenas es fundamental en el proceso de reivindicar sus derechos, de revitalizar su cultura, de mantener sus usos y costumbres, de mantener viva su identidad, de ser transmisores de su oralidad y de construir su propio proyecto de vida. Está ligada a los valores culturales de respeto, solidaridad, honestidad, trabajo, reciprocidad, buen uso de la madre tierra, de la naturaleza, del agua, de los sitios sagrados que se conservan en los territorios.

Colectivo a esto, se ha dado una lucha fuerte por defender los derechos como pueblos, por defender el territorio y poder permanecer hoy como pueblos primigenios, se ha enfrentado permanentemente con el estado opresor que atenta contra la integridad de las personas no sólo en el campo cultural sino en la integridad física y psicológica.

Nuestros ancestros conciben la educación no desde las aulas, ni de los colegios sino desde la madre tierra, desde la naturaleza considerada como el libro abierto para que todos hagan el ejercicio de releer el territorio y aprender de él. Cuando miramos las montañas, los páramos, las lagunas, los cerros, los volcanes encontramos la vida, la medicina, la espiritualidad, la alegría, la belleza de lo que tenemos en nuestras manos y muchas veces no cuidamos.

La educación indígena ha estado comisionada en manos de ajenos que no valoran la cultura de los pueblos sino que se han aprovechado de los saberes propios para convertirlos en ademanes personales y usufructuar de ellos, los gobiernos de turno, las iglesias, las organizaciones no gubernamentales han fragmentado la educación de las comunidades borrando la cultura, la lengua propia, fraguando valores ajenos a los de los pueblos y desligando las practicas de las comunidades.

Esto hace que hoy sus dirigentes reflexionen y se enrumben por el camino de la educación propia de las comunidades exigiendo al estado que se garantice el derecho fundamental a la educación, basada en la cultura de cada uno de los pueblos, donde se aplique su cosmovisión, la espiritualidad, la cosmogonía, la cosmocracia de cada pueblo.

Los usos y costumbres de cada pueblo hacen que se identifiquen o se diferencien de los demás, la cultura por su parte es patrimonio de las comunidades y como tal hay que conservarla. Somos originarios de ésta AbyaYala, los primeros en habitarla como pueblos y naciones, históricamente nos hemos mantenido mediante la organización social de las comunidades (cabildos) y el fortalecimiento de los saberes propios atreves de la medicina natural, los mitos, las leyendas, los dichos y refranes que alimentan la cultura de los pueblos.

Los indígenas somos depositarios del conocimiento ancestral que se diferencia de los demás seres de la naturaleza, por ser originarios, hacemos uso del derecho mayor, de la ley de origen, la ley natural.

La ley de origen, por ser originarios de esta América, por ser los primeros en habitarla y de permanecer por siempre y para siempre en los territorios. Es la ciencia tradicional de la sabiduría y el conocimiento ancestral indígena, para el manejo de todo lo material y espiritual, cuyo cumplimiento garantiza el equilibrio y la armonía de la naturaleza, el orden y la permanencia de la vida, del universo y de nosotros mismos como pueblos indígenas guardianes de la naturaleza.

El derecho mayor como norma o ley propia de los pueblos ancestrales aplicada por la comunidad milenariamente la cual se origina por el respeto a nuestra madre tierra, a la sabiduría de los mayores, al pensamiento puro de los indígenas, fortalece el quehacer interno de la misma comunidad. Es una ciencia heredada por nuestros ancestros, mayores y mayores que nos permite defender los derechos autóctonos como originarios de esta Aby Ayala, esta ley no está escrita sino que está en la sabiduría de los mayores aplicada a la gobernabilidad, derecho consuetudinario (derecho tradicional).

El derecho propio está constituido por las formas de existencia y resistencia de cada Pueblo, por las manifestaciones culturales y de relacionamiento con la naturaleza, con el entorno que constituye un elemento fundamental en la

cosmovisión propia, por los legados de autoridad y dirección de cada Pueblo, por la historia y la memoria de nuestros antepasados. El Derecho propio de los Pueblos Indígenas se reflejan en cada página del interminable y profundo libro de nuestra existencia, el cual nos fue dado desde la génesis de nuestro ser como indígenas a través del legado de la ley de origen.

Este sentido la educación debe ser el motor que impulsa al conocimiento de los saberes ancestrales para el fortalecimiento de las competencias propias de cada pueblo donde aporten al buen vivir de cada persona en medio de la diversidad.

Se busca una educación de calidad, que sea integral, donde se fundamente en el territorio, la cultura, la cosmovisión, la lengua propia, la autonomía, la autoridad, la identidad. Para de ésta manera garantizar que no se pierda la identidad y cultura propia, que las futuras generaciones también conozcan los usos y costumbres heredadas de los ancestros y podamos salvaguardar la vida.